



AZCAPOTZALCO MARZO, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA
N° 196

CORAZÓN DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA
CARACOL IV TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS



23 de febrero de 2008

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS
A L@S COMPAÑER@S ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA DE NUESTRO PAÍS MÉXICO Y DEL MUNDO
HERMANAS Y HERMANOS

La Junta de Buen Gobierno *"Corazón del Arco Iris de la Esperanza"* hacemos esta siguiente denuncia de los hechos ocurridos el 21 de febrero de 2008 en el poblado Bolón Ajaw.

El día jueves 21 de febrero de 2008, a las 4 de la tarde, 2 compañeras bases de apoyo habitantes del poblado Bolón Ajaw se fueron a bañar en el río, antes de llegar en el balneario vieron a 300 metros llegar 5 elementos de la seguridad pública del estado, acompañado con un reportero civil con una cámara de video.

Al ver a esos 5 elementos de la seguridad pública, corrieron para avisarles a los demás compañeros. Mientras avisaban, uno de ellos usaron su pistola, disparando tres tiros de 9 milímetro al aire y siguieron avanzando hasta llegar a los 50 metros del poblado. Uno de los tres casquillos de balas percutidos está en nuestras manos.

Recibiendo el mensaje a las compañeras y compañeros que estaban en casa, rápidamente se juntaron para defender sus poblados.

Los de la seguridad pública se movieron rápido rumbo al río, flanqueando a lado izquierdo del poblado con la intención de cercarnos.

Las compañeras y los compañeros también se movieron llevando consigo palos no para matarlos ni para golpearlos, simplemente usamos para presionar que nos dejen vivir tranquilos. Nosotros no usamos armas para dispararles, nosotros sabemos que también son humanos, tienen familia y nunca hacemos como hacen ellos que disparan balas sin tenernos respeto como humanos.

Estos elementos de la seguridad pública, al percatarse que los habitantes del poblado ya se estaban moviendo, tomaron la retirada rumbo al río hacia arriba, dirigiéndose al poblado Agua Azul, dejando dos compañeras muy golpeadas por culata de sus armas. Una compañera quedó golpeada en el pecho del lado derecho y la otra compañera quedó golpeada en el hombro del lado izquierdo.

Las compañeras y los compañeros del poblado sabían desde el 30 de enero de 2008 el plan gubernamental de ordenar entrar la seguridad pública en el poblado, habían anticipado con amenazas que entrarían en el poblado el 20 de febrero de 2008 para desalojarlos; las compañeras y compañeros estuvieron pendientes ese día.

Los habitantes del poblado, ellos estaban tranquilamente viviendo en sus chozas, haciendo sus vidas con sus trabajos en el campo, cuando estas personas llegaron a interrumpir la tranquilidad en el poblado.

Los habitantes del poblado no están acostumbradas que hagan presencia de policías en sus poblados, porque ellos no son delincuentes de alta peligrosidad, porque lo que buscan y hacen en sus poblados es la vida tranquila sembrando y cosechando maíz y frijol.

ATENTAMENTE: LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO

AGRESIONES A MIEMBROS DE CAPISE y SERPAJ

El 8 de febrero de 2008, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) y el Servicio Paz y Justicia en América Latina con sede en México (SERPAJ) presentaron en una conferencia de prensa, los hechos ocurridos en la localidad Bolon Ajaw el día 30 de diciembre de 2007. Miembros de SERPAJ formaron parte de una Brigada de Observación Tierra y Territorio (BOTT) coordinada por CAPISE para visitar familias y comunidades amenazadas por el despojo de sus tierras. La Brigada denunció haber sido intimidada, amenazada, y haber sufrido privación ilegal de libertad por miembros de la organización Ecoturismo Indígena Tzeltal de Cascadas Agua Azul SC de RL, señalado por CAPISE como *"disidentes del grupo paramilitar OPDDIC"* (Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos).

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz y fundador de SERPAJ, dirigió una carta a los organismos judiciales, la Procuraduría y la Corte de Justicia en México, para expresar su preocupación por los grupos *"civiles que actúan en la practica como una fuerza paramilitar, generando terror y dolor en las comunidades cerrando el espacio de los y las defensores de Derechos Humanos. Muchas veces con la complacencia directa o indirecta de algunas autoridades"*. Esquivel solicito a *"las autoridades mexicanas, federales y estatales, Administrativas y Jurídicas, que hagan las investigaciones correspondientes, se establezcan las responsabilidades del caso, garantizando los derechos de la libertad*

de transito y de acción, que haga viable los deseos de paz en estos territorios donde viven comunidades indígenas de Chiapas".
CAPISE y SERPAJ interpusieron una demanda penal contra los agresores, por los delitos de amenazas y privación ilegal de la libertad.

INFORMACIÓN DEL PLANTÓN MOLINO DE LAS FLORES.

17/02/08

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL:
A L@S PARTICIPANTES DE LA MARCHA:
AL PUEBLO EN GENERAL:

En respuesta a la convocatoria para realizar una marcha de Texcoco al penal Molino de Flores, para exigir la libertad de l@s pres@s políticos de Atenco y en contra del sistema carcelario, acudieron alrededor de 200 personas de colectivos libertarios, el FPDT y adherentes a la Otra Campaña, entre otros.
Al llegar al penal Molino de Flores e intentar tener comunicación con nuestr@s compas pres@s por medio de consignas, un manifestante irresponsablemente lanzó una piedra hacia el penal; como respuesta y desde una torreta de vigilancia, los custodios lanzaron cuatro tiros al aire; al mismo tiempo, la visita que se encontraba dentro del penal (por ser domingo) fue desalojada y tememos que nuestr@s compañer@s hayan sido trasladados a celdas de castigo.
Exigimos que nuestr@s compañeros pres@s injustamente y l@s compañer@s que los apoyan desde el plantón que se encuentra en el estacionamiento de dichas instalaciones luchando por su liberación, no sean víctimas de ningún acto represivo por dicho acontecimiento.
Responsabilizamos de cualquier represalia en contra de nuestr@s compañer@s al director del penal Irineo Monroy Dávila, así como al gobierno local y federal que son los culpables de que continíen presos.
Hacemos un llamado al pueblo en general a estar atentos ante dicha situación.



DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO

COMUNIDAD INDÍGENA DE TUAPURIE, SANTA CATARINA CUEXCOMATITLÁN, JALISCO

La Comunidad Indígena de Tuapurie, de Santa Catarina Cuexcomatitlán, Jalisco, denuncia la construcción de una carretera que atenta contra su territorio e invita a apoyar el bloqueo de dicha obra.
De conformidad comuneros y autoridades tradicionales y Agrarias, en decisión de defender su trayectoria ancestral de su territorio por la construcción de una manera ilegal de la carretera Amatitlán Bolaños, Huejuquilla El Alto, Jalisco, en donde han realizado estudios de Impacto Ambiental sin previa consulta a la comunidad, el cual está afectando en su trayecto en distintos lugares sagrados de gran valor espiritual para nuestro pueblo y además afecta un área natural protegida federal en relación a la cuestión hidrológica y conservación de aves.
Esto y otras violaciones a la Ley y General de Desarrollo forestal sustentable; hoy el Pueblo Wixarika busca la solidaridad en su apoyo ya sea:
* Su presencia en el lugar denominado Ciénega de Los Caballos en el tramo Tenzompa-Cerro de la Puerta.
* Su apoyo económico si desean apoyar depositar a la cuenta de la Comunidad No. 0159408142 BANCOMER, o de material como: víveres, gasolina, ropa y cobijas para la estancia.
Nuestra lucha es justa, no buscamos otros intereses como el gobierno federal y estatal, sólo defender la Tierra y Territorio de nuestros ancestros y de nuestros hijos.

ATENTAMENTE: CUERPO DE COORDINACIÓN COMUNITARIA INTERNA
"POR LA REIVINDICACION DEL TERRITORIO WIXARIKA,
NUNCA MAS UN MÉXICO SIN NOSOTROS"

IMPUNE Y BRUTAL REPRESION A LA COMUNIDAD DE VILLA VICENTE GUERRERO, CENTLA, TABASCO.

POR ADHERENTES E INTEGRANTES DE LA SEXTA Y DE LA OTRA CAMPAÑA EN TABASCO, 9 de febrero de 2008.

La Villa Vicente Guerrero Centla es un centro integrador de 16 comunidades con un total de población de 15,000 habitantes y a pesar de que la sola villa cuenta con 7,500 habitantes y que es una zona de gran producción petrolera no cuentan con agua potable, pavimentación, drenaje. Las calles están en pésimas condiciones y la atención de salud pública es insuficiente y deficiente, además de la pobreza y los bajos niveles educativos de la población.
Sus habitantes llevan varios trienios solicitando se atendían sus demandas, entre ellas una lucha de varios años por tener educación superior, por lo que formaron la Universidad Indígena Latinoamericana, que sin contar con registro ni apoyo ha funcionado por mas de 6 años.
La demanda social de este pueblo indígena yocotan ha sido expresada durante muchos años de distintas maneras siempre de forma civil y pacífica, sin ver la respuesta de los distintos niveles de gobierno.
El actual presidente municipal Nicolás Bellizia Aboaf, perteneciente al partido del PRI no sólo no cumplió con las demandas del pueblo como lo han hecho los presidentes municipales anteriores del PRD y PRI sino que además quiso desconocer al delegado, que la Villa eligió de forma democrática y quiso cobrar el derecho del piso del mercado público y del mercado sobre ruedas, recaudación que siempre ha sido hecha por el delegado y que tiene como cuota la cantidad de 20 pesos por locatario lo que queda de fondo para los gastos de la misma comunidad, y de la misma delegación la cual no recibe ningún presupuesto del ayuntamiento ni siquiera para papelería.
Este miércoles 6 de febrero el presidente municipal envío al coordinador y al vice-coordinador de reglamento del municipio, Samuel Rodríguez Arias y Miguel Ángel Feria Ruiz, para extorsionar a los comerciantes y cobrarles la cantidad de 150 pesos, lo que provoco el enojo de los comerciantes y de la población en general que quisieron linchar a estos funcionarios, por lo que el delegado y personas de la villa tomaron la determinación de salvaguardar su integridad y calmar a los comerciantes y pobladores resguardándolos en la casa de gestoría del pueblo.
Después de estos hechos el consejo de ancianos del pueblo determino salvaguardar la integridad de esta personas y buscar el diálogo con el presidente municipal para que se aclararan los hechos que provocaron estos incidentes que son la desatención de los servicios necesarios para la comunidad y su afán de violentar a la población con el desconocimiento del delegado y la extorsión de los comerciantes.
El presidente municipal se negó al diálogo y empezó acusar a la población de violenta y de supuesto secuestro de los funcionarios. Siendo que los que estaban violentando los derechos de este pueblo e incumpliendo con su obligación al no atender las necesidades sociales son estos funcionarios.
Después de varios días de buscar el diálogo y de la cerrazón del presidente municipal para solucionar este conflicto, el sábado 9 por la madrugada mientras el presidente municipal engañaba al consejo del pueblo de que si iba a dialogar con ellos era enviado a la villa un operativo de más de 40 camiones con más de 800 efectivos de la PFP, el ejército, la policía judicial del estado y la policía municipal, entre lo que se pudo investigar y reconocer también había miembros del la 3era, Brigada

de la policía militar ubicada en San Miguel de la Jagüeyes del Estado de México, soldados del décimo batallón de policía militar comisionados por la PFP, todos portando armas exclusivas del ejército: G-3 calibre 7.62 ml, gases lacrimógenos, gas pimienta, equipos que son utilizados para el combate al narcotráfico y contra la delincuencia organizada.
Los cuerpos policíacos y militares rodearon el pueblo y los solares y empezaron a lanzar gases lacrimógenos contra los solares donde la población se había resguardado, el parque quedo completamente lleno de policías y soldados, empezaron a golpear a uno de los jóvenes, fue cuando algunos miembros de la comunidad, hicieron frente a los policías con palos, piedras, y con lo que pudieron defenderse, lo que provoco la detención de estas personas los que también fueron golpeados salvajemente los nombres de las personas que fueron detenidas son: José de la Cruz Méndez, Samuel Rodríguez, Eduardo de la Cruz, Every Francisco Pérez Pérez, Walter Hernández García, Juan Manuel Hernández Arias. Fueron torturados, a 2 de ellos les arrancaron las uñas y el delito que les fincaron fue ayuda por privación ilegal de la libertad contra los funcionarios y uno de ellos por portar un arma prohibida (machete).
La comunidad empezó a manifestar su protesta contra este hecho y se manifestó desde ese mismo sábado en la tarde, el lunes se marcharon y se plantaron frente a la Quinta Grijalva hasta el día de ayer martes 12 por la tarde noche cuando fueron liberados bajo fianza los 6 detenidos.
Las demandas siguen siendo las mismas a pesar de que el presidente municipal prometió realizar todas las obras que demanda la comunidad, y los líderes tienen orden de aprehensión.
Por lo que nosotros denunciamos la criminalización de la protesta social, exigimos juicio y castigo del Pte. municipal, al gobernador Andrés Graniel Melo y Felipe Calderón Hinojosa, demandamos para este pueblo el cumplimiento de sus demandas sociales, cancelación de las ordenes de aprehensión, justicia para los torturados, cancelación de los procesos penales de los que fueron detenidos.

¡HASTA QUE EL ULTIMO SALGA: NO DEJES DE LUCHAR!

Boletín informativo: Oaxaca de Juárez, 19 de febrero de 2008.

Tan solo en Oaxaca 28 compañer@s luchadores sociales se encuentran encarcelados por motivos políticos. 18 de ellos se encuentran en la Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel: David Venegas Reyes, Adán Mejía López, Víctor Hugo Martínez Toledo, Miguel Ángel García, Pedro Castillo Aragón, Gonzalo López Cortés, Isabel Almaraz Matías, Agustín Luna Valencia, Eleuterio Hernández García, Álvaro Sebastián Ramírez, Urbano Ruiz Cruz, Cirilo Ambrosio Antonio, Abraham García Ramírez, Fortino Enríquez Hernández, Ricardo Martínez Enríquez, Justino Hernández José, Estanislao Martínez Santiago, Mario Ambrosio Martínez. En el Penal Regional de Pochutla 3 compañer@s: Abraham Ramírez Vázquez, Noel García Cruz y Juventino García Cruz. 1 en la Penitenciaría de la Villa de Etla: Zacarías P. García López. 1 en el Penal Regional de Cuicatlán: Flavio Sosa Villavicencio, 4 en el Penal de Tehuantepec: José Luís Sánchez Gómez, Amado Castro López, Nicasio Zaragoza Quintana Y Edmundo Espinosa Guzmán y uno más en el Consejo de Tutela: Jaciel Cruz Cruz.
Como respuesta al encarcelamiento, algunos de los compañeros presos políticos en la Penitenciaría Central han formado el "Comité de Presos Políticos de Santa María Ixcotel", con el fin de luchar desde adentro de las cárceles por su libertad y de crear una voz propia que represente sus posiciones y opiniones políticas sobre la lucha por su libertad. Esta iniciativa no busca de ninguna manera posicionar a alguna organización o grupo. Por lo contrario, busca que se deje de hacer manipulación y desvirtuación de la lucha por la libertad.
Es en este contexto que lanzan desde dentro de la prisión, el **primer cartel** del "Comité de Presos Políticos de Santa María Ixcotel". Este cartel lleva por título "Hasta que el último salga", refrendando con ello que la lucha por la libertad incluye a tod@s.



Los rostros de la mayoría de l@s Pres@s Polític@s en Oaxaca se incluyen en el cartel.
Las fotos y la información queda a disposición de todos los espacios solidarios que puedan difundir sin fin de lucro y sin el afán de legitimarse a sí mismos, ni de hacerse propaganda usando de bandera política los rostros, nombres, luchas e historias de los compañer@s pres@s políticos.
La documentación e información contenida en el cartel es producto solo del trabajo conjunto de l@s pres@s políticos de Ixcotel y las organizaciones y espacios abajo firmantes que al mismo tiempo son los compañeros de organización y lucha de los presos políticos del Comité de Presos de Santa María Ixcotel.

Invitamos:

A todos los compañeros y compañeras de México y el Mundo que buscan la libertad y la justicia, que nos ayuden a hacer eco de esta iniciativa de los compañeros presos políticos y puedan publicar, imprimir y difundir masivamente este cartel en los tamaños que puedan y en los lugares que ustedes decidan. Se les pide no editarlo (ni quitando, ni poniendo) para respetar la iniciativa de los compañer@s pres@s.
El cartel forma parte de una serie de actividades por la libertad y la justicia para compañer@s pres@s polític@s y de conciencia. Por lo cual se les pide su atención para futuras convocatorias y propuestas.

Nota:

-Informamos que una primera edición del presente cartel ya ha sido impreso a un tamaño cuatro cartas (1000 carteles)gracias al apoyo solidario de grupos, personas y organizaciones de México y el mundo, lo cual agradecemos.
-En el primer tiraje impreso (1000) del presente cartel y que ha sido difundido en Oaxaca y otros lugares, existen datos incorrectos respecto a los compañeros presos de San Blas Atempa y Guevea de Humboldt encarcelados en el penal de Tehuantepec. Por lo que en esta edición se hacen las correcciones necesarias para su adecuada impresión.

-Así mismo, a sugerencia de los compañeros presos se agregan las firmas de los espacios que colaboran directamente con el Comité de Presos Políticos de Santa María Ixcotel.

NADIE ES LIBRE HASTA QUE TOD@S SEAMOS LIBRES…

Respetuosamente: VOCAL (Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad); CODECI (Comité de Defensa Ciudadana); Militante Oposición de Izquierda

¡CESE A LA REPRESION CONTRA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES!

¡BASTA DE PRESENTAR A LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES DE MÉXICO COMO TEMIBLES DELINCUENTES!

Ciudad de México a 19 de Febrero de 2008

El 16 de agosto de 2006 Dora Ávila, junto con otras tres personas (Armando Guerrero Chichino, Luís Fernando Canseco Girón y Andrés Pérez) fue citada por la PGR en Matías Romero a comparecer como testigo de hechos denunciados por la PFP, Se investigaba la responsabilidad de un bloqueo en la carretera transístmica a la altura de Matías Romero. Estos hechos ocurrieron en el contexto del conflicto oaxaqueño a partir de la agresión de autoridades estatales en contra del magisterio que dio origen a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

En esa ocasión Dora Ávila acudió a la cita de la PGR y rindió declaración. Según se le informó, el expediente quedó en calidad de "reserva por errores en su integración". Desde ese entonces y hasta febrero de 2008, no fue requerida ni informada de ningún avance de este procedimiento legal, sin embargo ella y sus compañeras del Centro por los Derechos de la Mujer Nääxwiin, sufrieron una serie de intimidaciones.

El 7 de febrero de este año fue detenida mientras conducía su automóvil en las afueras de la ciudad de Matías Romero, Oax., aproximadamente a las 8:20 am en cumplimiento de la orden de aprehensión 82/2006 y retenida por agentes de la AFI durante varias horas. Esa misma mañana, también se detuvo al maestro Luís Fernando Canseco Girón. Hechos que suceden cuando la Sección 22 del SNTE inicia una jornada de movilizaciones para que se abra convocatoria con el fin de elegir nueva representación sindical en el estado de Oaxaca. Los dos fueron liberados poco antes de las 16:00 horas de la tarde, se presume que gracias a la movilización de organizaciones civiles y sociales, redes y el propio Sindicato de Maestros tanto en el estado como a nivel nacional.

El lunes 11 de febrero sus defensores acudieron al Juzgado VI de Salina Cruz, Oax., a interponer un amparo relativo a la suspensión de la orden judicial y se le otorgó.

El martes 12, en el Juzgado VII de la misma ciudad, Dora ratificó la declaración rendida desde agosto de 2006; se presentaron pruebas de su inocencia pero el día domingo 17 de febrero el juez dictó auto de formal prisión.

Dora Ávila tiene 47 años de edad. Veracruzana de nacimiento y oaxaqueña por maternidad, mexicana indiscutible. Lic. en Letras Españolas. Durante 22 años de vida en el istmo oaxaqueño dedicada a trabajar primero en actividades de rescate y desarrollo cultural y desde 1992 con mujeres indígenas de la región: mixes, mixtecas, chinantecas y zapotecas. Con otros colectivos y Redes ha trabajado en otras regiones del país siempre con mujeres indígenas y rurales en el fortalecimiento organizativo y la capacitación sobre los derechos de las mujeres a la salud y al desarrollo desde una perspectiva sustentable y equitativa.

Es integrante del Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin,A.C., desde el año 2001 en donde se desempeña como asesora en un programa de prevención y atención a la violencia familiar para mujeres indígenas y un proyecto de salud sexual y reproductiva con jóvenes, en su sede ubicada en Matías Romero, Oaxaca.

Pertenece también a la Coordinación Interregional Feminista Rural, Comaletzin, A.C, a la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, Ha participado en la Red Nacional de Género y Medio Ambiente y la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. Quienes hemos compartido con ella, la reconocemos como una mujer de paz, cuyos pasos cada día son motivados por la justicia, la libertad y los más altos ideales.

Sabemos que su acusación, forma parte de una tendencia de desprestigio y criminalización de los movimientos sociales que el gobierno de Felipe Calderón impulsa. Estamos convencidas que el miedo es el arma que han decidido usar. Intimidan porque proyectan su propio miedo, ese que les nace de sentirse ilegítimos ¿Por qué se empeña el gobierno de Calderón en generarnos miedo? Mejor para todos sería si se enfocaran en generarse el respeto de su pueblo.

Las organizaciones abajo firmantes demandamos detener esta tendencia que insiste en presentar como criminales a las mejores mujeres y hombres con que cuenta este país. Aquellas personas cuyo amor por su cielo, su tierra y su pueblo, ha rebasado el ámbito personal y familiar, aquellas personas que desde el amor han forjado un compromiso perdurable para construir un México Democrático que sea legado para las generaciones futuras.

Exigimos a las autoridades Federales y Estatales:

*1. Que se garantice la integridad física y psicológica de Dora María Ávila Betancourt, *así como de los cuatro compañeros señalados*. *

*2. * Exigimos la aplicación de la Ley sin consigna partidaria y condenamos la utilización facciosa del sistema de Justicia en México para criminalizar la protesta social.

3. Exigimos al gobierno de México conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y referentes a la protección de los Defensores de Derechos Humanos ratificados por México.

Atentamente,

Nacionales o multiestatales: Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin AC, Enlace, Comunicación y Capacitación AC, Ciudadanía, Desarrollo y Género AC (no sé si es nacional o de qué estado), Coordinación Nacional de Mujeres por un milenio Feminista, Red de lucha contra la Desertificación y la Deforestación (no sé si es nacional o sólo Oaxaca), Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, **Internacionales:** Enlace Continental de Mujeres Indígenas región México, Asociación Mundial de Radios Comunitarias de México-Oaxaca, Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer AC (GAEM), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC, Colectivo Huaxyacac, Espacio Civil de Oaxaca, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población Oaxaca, Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, 8 de marzo, Colectivo Feminista Mercedes Olivera y Bustamante AC. **Chiapas:** Red de Mujeres por la Igualdad Chiapas, Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos AC, El Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana, A.C, Colectivo Feminista Casa de Apoyo a la Mujer AC. **Guerrero:** Comité de Familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero, Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. **Coahuila:** MOCILA. **Morelos:** Comité Contra los Feminicidios en Morelos, Centro de Desarrollo Económico Comunitario AC, Xochipilli AC, Nemi in Tlalli, Viva la Tierra AC. **Michoacán:** Juchari Uinápikua, A.C. **Veracruz:** Mujeres Abriendo Brecha AC. **Personas:** Laura Esmeralda Vidal Fernández, Alejandro Azcona, Modesto Herrera González (escritor, Boca del Rió, Veracruz), Carmen Castillo Rocha (docente de la Universidad Autónoma de Yucatán) Yazmín Valdez Maya, María del Pilar López, Lucía Damián Bernal, Eugenia Mata, Raúl Díaz, Periodista, Rosa Nieves Nogueda, Psicoanalista,

INDÍGENAS NAHUAS ILEGALMENTE PRESOS DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS





BOLETÍN DE PRENSA: RED SOLIDARIA DÉCADA CONTRA LA IMPUNIDAD

La Red Solidaria Década Contra la Impunidad da a conocer el día de hoy la Opinión No. 20/2007 (México) emitida por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria relativa al Caso de los indígenas nahuas Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle

Tecpile y Gustavo Robles López, quienes el día 12 de enero del 2006 fueron detenidos por integrantes de la Policía Federal Preventiva cuando reparaban su vehículo en la carretera Córdova-Orizaba en el estado de Veracruz, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria considera que:

· No se les presento orden judicial alguna al momento de ser detenidos además de que no fueron informados del motivo de su detención.

· Fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de Orizaba, donde el Titular de la Agencia sin decir las razones de su detención a Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, los mantuvo incomunicados y dos días después los detenidos declararon sin ser asistidos de abogado defensor, ante la Unidad Especializada de Investigación de Secuestros, por el supuesto delito de secuestro en agravio de un ex senador, durante este periodo no pudieron informar a sus familiares de su detención y no contaron con apoyo jurídico.

· Fueron trasladados al Distrito Federal donde el Titular de la Unidad Especializada de Investigación de Secuestros, ordenó su puesta en libertad.

· Sin embargo agentes policiales no identificados los trasladaron a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo y Acopio y Tráfico de Armas, fueron arraigados en una casa de seguridad por 90 días, durante este tiempo a la defensa le fue obstaculizado el acceso al expediente.

· El 31 de marzo del 2006, sin que mediara orden judicial alguna fueron allanados los domicilio de la madre de los hermanos Tzompaxtle Tecpile y de Maximino Tzompaxtle Tecpile hermano de los detenidos.

· Por lo que el grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria emite la siguiente opinión:

"La privación de la libertad de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López es arbitraria ya que contraviene a los artículos 9 y 14 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y corresponde a la categoría III de las categorías aplicables al examen de los casos presentados al Grupo de Trabajo"

Habiendo emitido esta opinión, el grupo de Trabajo pide al gobierno que adopte las medidas necesarias para remediar la situación, conforme a las normas y principios enunciados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Cabe mencionar que Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López a más de dos años de su detención se encuentran acusados del probable delito de "Delincuencia Organizada en la Modalidad de Cometer Actos de Terrorismo" y están en espera de su sentencia.

El día de hoy Edgar Cortés, secretario técnico de la Red Todos los Derechos para Todas ha presentado un Documental de 14 minutos de este caso, que fue realizado por la Red Solidaria Década Contra la Impunidad.

Desde la Red Solidaria Década Contra la Impunidad hacemos un llamado al gobierno a resarcir el daño causado a Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López y al Juez Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz a emitir una sentencia apegada a el derecho nacional e internacional sobre derechos humanos.

Agradecemos la solidaridad mostrada mediante una carta por parte del Obispo de la Diócesis de Saltillo José Raúl Vera López y del Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas Samuel Ruiz García así como del apoyo brindado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

HOSTIGAMIENTO CONTRA L@S HABITANTES DE LOMAS DEL POLEO

COMPAÑER@S:

El miércoles 20 de febrero, alrededor de las 8:00 de la noche, llegamos a nuestra casa, después de una reunión con algunos habitantes de Lomas del Poleo en la que se trataron asuntos sobre la delicada situación legal que atraviesan l@s colon@s. A las 8:15 salimos a la tienda que está a cuatro cuadras de la casa, en esos momentos pasó una camioneta negra, cerrada, con vidrios polarizados muy parecida a una camioneta que el domingo 17 de febrero estuvo frente a la casa y dentro de la cual estaban dos hombres, uno de ellos filmando. Decidimos seguirlos para poder tomar las placas, en la esquina de la cuadra estaba una Cherokee negra con vidrios polarizados con dos hombres dentro y nos sorprendió que estos dos vehículos estuvieran en la misma cuadra, tratamos de seguir a la primer camioneta y nos regresamos a las tres cuadras pensando que sólo eran coincidencias. Fuimos a la tienda y al regresar estaba la Cherokee negra a dos cuadras de nuestra casa, nos empezó a seguir, pasamos de largo la casa y dimos vuelta en la siguiente cuadra en una calle grande y la Cherokee nos seguía, aceleramos y decidimos ir a un lugar concurrido y poder perderlos, llegamos a un centro comercial y le hablamos a un amigo, después de un rato nuestro amigo fue a la casa a verificar que estas camionetas ya no estaban frente a nuestra casa y nosotros poder llegar.

Dada la delicada situación que en estos momentos atraviesa el conflicto de Lomas del Poleo, sabemos que esto es parte del hostigamiento para sembrar el miedo entre las organizaciones que acompañamos a l@s habitantes de esa colonia, que han resistido tres años de agresiones y de terror cotidiano, por parte de los empresarios Jorge y Pedro Zaragoza quienes tienen al mando de este crimen a Catarino del Río Camacho y la total complicidad de el gobernador José Reyes Baeza y el presidente municipal José Reyes Ferriz.

Responsabilizamos de cualquier agresión que podamos sufrir a: Jorge y Pedro Zaragoza, José Reyes Baeza, José Reyes Ferriz.

Atentamente: Cristina Coronado Flores y Juan Carlos Martínez Prado. Integrantes de La Otra Campaña, Cd. Juárez, Chihuahua.

¡YA BASTA! ¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO CONTRA L@S HABITANTES DE LOMAS DEL POLEO! ¡NO AL DESPOJO EN LOMAS DEL POLEO Y EL SEGUNDO BARRIO!

ACERCA DE LA HUELGA EN LA UAM



LOS ESTUDIANTES NO DEBEMOS "ROMPER" LA HUELGA DEL SITUAM

La huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana cumple 17 días. Nosotros, estudiantes y trabajadores del Colectivo Axolote, miembros de la comunidad universitaria, consideramos válida y legítima toda preocupación relacionada con la prolongación del conflicto y sus pretendidos efectos. Sin embargo, ante hechos que consideramos bochornosos, indignos e impropios de cualquier estudiante universitario, manifestamos lo siguiente:

1. No hay mejor forma de posicionarse ante los sucesos que la basada en información verídica, oportuna y completa. Llamamos a la comunidad universitaria a superar el nivel informativo rústico fundado en las versiones marcadamente tendenciosa y sesgadas de los medios de comunicación masiva –prensa, radio y televisión. Como siempre, estos medios pecan de parcialidad. No hay excusa para conformarse con lo que circula por estos medios, sobre todo cuando, con un mínimo esfuerzo e interés, se puede obtener mejor información. Las negociaciones entre autoridades y sindicatos son públicas: cualquier ciudadano puede asistir y sacar sus conclusiones sobre quién tiene la razón, quiénes ponen obstáculos al logro de los acuerdos, cuáles son las actitudes de las partes en la mesa, etc. Además, cualquier universitario puede presentarse a la escuela para ser informado por los miembros del Situam, -los trabajadores de base-, para obtener una versión que es sistemáticamente callada e injuriada por los medios masivos.

2. Si no estamos informados, seremos utilizados como peones inconscientes en la estrategia de los funcionarios. En días recientes hemos visto como algunas legítimas preocupaciones de los estudiantes son utilizadas para presionar al Sindicato a rendirse. En

la red han proliferado llamados a *"romper la huelga"* y reiniciar las clases entrando a las instalaciones sin importar las consecuencias. Estos llamados alimentan su estrategia en versiones parciales y editadas de los hechos -como el video de *Youtube*-, utilizan un lenguaje que no llama a la concordia ni a la resolución del conflicto, alimentan el pánico con información falsa como la de que *"perderemos el trimestre"*. Hemos identificado una estrategia bien armada al respecto: dos o tres personas, las mismas para todas las unidades, agitan entre los estudiantes que buscan información afuera de los planteles. Los incitan a la confrontación contra los trabajadores, expresando claramente que no buscan diálogo sino acciones directas como golpear con palos los portones, dañar las mantas de los sindicalistas, entrar a las instalaciones a cualquier costo, etc. Hasta ahora todas sus intentonas han sido en vano: desenmascaradas sus actitudes poco propositivas y violentas nadie los sigue y todos prefieren informarse y dialogar con respeto, escuchando las razones de los trabajadores. La última ofensiva la lanzaron este lunes 18 de febrero sobre la UAM-I, ¡llevando por lo menos dos estudiantes provocadores de la unidad Xochimilco!

3. Siendo la huelga un instrumento legal de lucha, cualquier intento de romperla es ilegal. Además de que *"romper una huelga"* de trabajadores es uno de los actos más ruines a los que se puede prestar un ciudadano, cometemos una serie de delitos al intentar levantar la huelga con medidas que no surgen de la mesa de diálogo entre las autoridades y el Situam. Durante el lapso que dure la huelga, el sindicato es el resguardador legal de las instalaciones universitarias. Tiene la obligación de defender el inmueble ante cualquier irrupción y ante cualquier actitud que intente dañarle. Quienes ingresen a cualquiera de las unidades pueden ser caer en delitos como allanamiento. Si lo hacen violentamente pueden incurrir en daños al patrimonio, lesiones a terceros, etc. La desobediencia a las leyes es un arma de lucha justificada en algunos casos, pero debe hacerse con conocimiento de causa. No sigas a los que te incitan a cometer delitos. Detente a reflexionar un poco si tienes alguna duda al respecto. Además, todo esto es un factor que contribuye a la prolongación del conflicto, en lugar de contribuir a su objetivo declarado de que las clases reinicien lo más pronto posible. Por ejemplo, desviaría la discusión de las mesas de negociación hacia temas no cruciales y alimentaría la desconfianza entre las partes.

4. El conflicto por el que atraviesa la UAM tiene dos partes: no se vale presionar sólo al sindicato. Sabemos que los estudiantes jugamos la incómoda posición de terceros en discordia, siendo afectados de manera colateral en intereses personales que consideramos cruciales y, muchas veces, por encima de los intereses de colectividades enteras. Estamos de acuerdo en que los estudiantes intervengan en un asunto que afecta al conjunto de la comunidad universitaria. Pero no debemos prestarnos a las maniobras que nos inclinan hacia una de las partes, utilizándonos contra los trabajadores. Debemos también presionar a las autoridades, en cuyas manos está, en este momento, solucionar de manera más rápida la huelga. Hasta donde sabemos, los llamados a *"hacer algo para reiniciar las clases"* son parciales: no se invita a manifestarse ante las autoridades; tampoco a molestarlos ni con el pétalo de una carta firmada. En una versión maniquea de los hechos, el sindicato aparece como el malo de la película. Se hace eco de un prejuicio clasista en contra de los trabajadores que *"siempre tienen la culpa"*, *"son flojos y sucios"*, *"son culpable de nuestro atraso"*, *"sólo quieren mantener privilegios y sus demandas son irreales"*. Llamamos a los estudiantes a presionar a las autoridades para que presente una solución justa y expedita de la huelga. El principal obstáculo en la mesa de negociaciones ha sido un delegación institucional carente de propuestas, tozuda, necia, que no sale del *"no habrá respuesta a sus peticiones"*. Esa actitud ha levantado el encono, ha crispado los ánimos y ha atorado innecesariamente la resolución. El pliego de peticiones del sindicato es atendible en su totalidad, pero los funcionarios están jugando a proporcionar una lección a los rebeldes, aún a costa de que los días pasen y pasen. Además, las autoridades no han hecho su trabajo: ni siquiera tienen ánimo negociar todos los días, día y noche, como lo ha pedido la parte sindical. ¡Incluso se toman descansos de fin de semana y de San Lunes!

5. Oficialmente todas las actividades universitarias están aplazadas, nadie está facultado para reiniciarlas mientras dure la huelga. Llamar a clases extramuros y asistir a ellas es una actitud ilegítima, ilegal e inútil, casi del mismo calibre que entrar por la fuerza a las instalaciones. Nadie te puede obligar a asistir y con toda seguridad éstas no contarán oficialmente una vez retornada la normalidad. Los órganos colegiados competentes están obligados por ley a buscar la mejor manera de reponer todas las clases, reorganizando el trimestre, una vez solucionada la huelga. Además, en toda la historia de la UAM, nunca se ha perdido un trimestre por motivo de una huelga.

Nosotros, estudiantes y trabajadores del Colectivo Axolote, tenemos una posición clara sobre la huelga: apoyamos incondicionalmente la lucha de los trabajadores por la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo y consideramos fundado el recurso de la huelga. Apoyamos a los trabajadores de base, quienes constituyen nuestro único referente político y nuestra única preocupación. Pero no obligaremos a nadie a compartir nuestra opinión y menos alzando mentiras o verdades a medias.

En esta ocasión, solamente llamamos a no caer en el juego de los provocadores, que aprovechando nuestra falta de información y nuestras legítimas preocupaciones, de manera irresponsable pretenden generar un enfrentamiento entre estudiantes y trabajadores.

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA



20 febrero 08

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ,
AL PUEBLO DE MÉXICO:

Los estudiantes de la UNAM hemos venido luchando por la democratización de la universidad desde el movimiento de huelga de 99-00 en donde planteamos como parte de los 6 puntos del pliego petitorio, la demanda de un Congreso Democrático Resolutivo (CDR) para lograr la Reforma Universitaria Democrática. Esto es, que el movimiento formuló la necesidad de que todos los universitarios nos incorporemos desde los salones de clase y con la participación y discusión de todas las propuestas sobre cómo debe ser la universidad, qué cambios deben realizarse, qué debe enseñarse, cómo, al servicio de quién, quien debe elegir y gobernar la universidad, cómo debe vincularse la universidad a la sociedad, cómo debe financiarse y muchas otras importantes cuestiones que constituyen la democratización de la vida universitaria. Esta demanda no fue resuelta y la huelga fue rota por orden del Estado y Rectoría con la entrada del ejercito (PFP) a la UNAM el 6 de febrero del año 2000 encarcelando a casi mil estudiantes, padres de familia y profesores.

Actualmente la problemática no se ha resuelto y el Estado y las autoridades universitarias han mantenido la imposición de la estructura antidemocrática y vertical de toma de decisiones y elección de autoridades. Y por eso, las protestas y movilizaciones en la UNAM no han cesado desde entonces. Queda claro que la responsabilidad de todas las movilizaciones es a causa de la cerrazón de las autoridades.

Es por ello que desde el mes de octubre, estudiantes, académicos y trabajadores de diferentes escuelas y facultades luchamos primeramente en contra de la imposición del rector a través de volanteos, foros, marchas y acciones que dieron origen a la Asamblea Universitaria.

Finalmente fue impuesto como rector José Narro Robles, que representa el aseguramiento y continuidad del proyecto privatizador en la UNAM conveniente para el gran capital.

Toda esta experiencia se transmitió en el desarrollo de un movimiento en la ENAH que inicio desde diciembre de 2007, traduciéndose en una toma de dirección y plantón para el rechazo al

director Alejandro Villalobos, el cual fue impuesto a pesar de que la comunidad del plantel eligió en consulta a otro candidato.

No es aislado lo que sucede actualmente en la Preparatoria 2 *"Erasmo Castellanos Quinto"*, donde los estudiantes se manifestaron en repudio de la imposición de la directora Cecilia Verduzco, la cual se ha caracterizado por cerrarse al dialogo, por tomar actitudes déspotas y nefastas contra la comunidad; pero sobre todo, por carecer de representatividad dentro del plantel. Por ello, los estudiantes decidieron en asamblea estudiantil tomar la escuela en paro indefinido desde el día 19 febrero 08.

La respuesta inmediata de las autoridades fue enviar a grupos de choque (porros) para golpear y reprimir a la comunidad como parte de su estrategia de no dar solución al pliego petitorio interno de la asamblea de P2 en el cual se exige entre otras cosas: Destitución de Cecilia Verduzco como directora del plantel, fuera porros de P2, no a los cobros ilegales.

En la universidad, el rector Narro Robles mantiene una política de represión hacia los estudiantes que se mantienen activos y organizados en defensa de sus derechos en diferentes escuelas.

Un ejemplo actual es la amenaza de destrucción y toma el cubículo estudiantil de P8 por parte de autoridades y porros; en P9 el hostigamiento constante hacia los estudiantes por parte de los porros de CCH Vallejo, P3 y P9, los cuales golpearon a la comunidad el viernes 15 de febrero 08, llegando a hospitalizar a un estudiante por este motivo.

Esta misma política de represión es ejercida en la formación de nuevos grupos porriles y el financiamiento y fortalecimiento de los que ya están conformados como el grupo 3 de marzo en CCH Vallejo y otros en CCH Naucalpan, P7, P6, P4, CCH Azcapotzalco, etc.

Todo esto deja claro que las estructuras antidemocráticas de la universidad son actualmente caducas y que la exigencia de democratizarlas se vuelve una necesidad impostergable. Por ello se vuelve necesario que la AU se fortalezca con la participación de toda la comunidad universitaria.

EXIGIMOS SOLUCION INMEDIATA A LAS DEMANDAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA 2, ENAH, ASI COMO DE LAS DEMAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DELPAIS COMO LAS NORMALES RURALES Y LA UAM.
FUERA PORROS DE LAS UNIVERSIDADES
NO AL DESMEMBRAMIENTO DE LA UNAM,
NO A LA PRIVATIZACION DE LA EDUCACION
POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUM
POR UNA EDUCACION PÚBLICA Y GRATUITA.

POR QUE ESCRIBIMOS

Roque Dalton (El Salvador, 1935-1975)

UNO HACE VERSOS y ama
la extraña risa de los niños,
el subsuelo del hombre
que en las ciudades ácidas disfraza su leyenda,
la instauración de la alegría
que profetiza el humo de las fábricas.

Uno tiene en las manos un pequeño país,
horribles fechas,
muertos como cuchillos exigentes,
obispos venenosos,
inmensos jóvenes de pie
sin más edad que la esperanza,
rebeldes panaderas con más poder que un lirio,
sastres como la vida, páginas, novias,
esporádico pan, hijos enfermos,
abogados traidores,
nietos de la sentencia y lo que fueron,
bodas desperdiciadas de impotente varón,
madre, pupilas, puentes,
rotas fotografías y programas.
Uno se va a morir, mañana, un año,
un mes sin pétalos dormidos;
disperso va a quedar bajo la tierra
y vendrán nuevos hombres
pidiendo panoramas.
Preguntarán qué fuimos,
quienes con llamas puras les antecedieron,
a quienes maldecir con el recuerdo.
Bien.
Eso hacemos:
custodiamos para ellos el tiempo que nos toca.



La VOZ del Anáhuac, se publica en Azcapotzalco por adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, participantes en La Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx
Alfredo Álvarez: *yacko328@hotmail.com;*
Amparo González: *donatella_666@hotmail.com*;
Beatriz Aguirre: 5383-5985, *kalal_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;*
Luisa Gaspar: 5347-1978, *kemapato@yahoo.com.mx;*
Sergio Luna: *caracolmusic@yahoo.com.mx*;
Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, *guillerfz68@yahoo.com.mx*

otro azcapotzalco en la otra

El colectivo que publica *LA VOZ DEL ANÁHUAC* es totalmente independiente política, ideológica y económicamente de todos los partidos políticos y del gobierno en todos sus niveles (incluido el delegacional). Nuestras actividades son autónomas, las realizamos sin *"pedir permiso"* porque no se necesita *"pedir permiso"* para ser libres.

El *"permiso"* que ejercemos fue firmado (y costó mucha sangre) el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, y está en la Constitución aún vigente en nuestro país.

Somos de abajo, de izquierda, anticapitalistas, rebeldes, autónomos. Desde 1994 acompañamos la lucha zapatista porque asumimos propios los principios y las demandas por las que se alzaron en armas nuestros compañeros del EZLN. Por ello nos adherimos a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y formamos parte de la Otra Campaña.

Por lo tanto ACLARAMOS: no somos nosotros quienes llamándose *"zapatistas"* realizan sus actividades en la Casa de la Cultura y en otros espacios controlados por el gobierno de la delegación Azcapotzalco. No nos parece congruente *decir* que *"luchamos contra el poder"* y realizar actividades con los recursos y en los espacios que controla el poder. Eso es hacer lo contrario de lo que se dice ser, es engañar y no tiene nada que ver con la nueva forma de hacer política que propone la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Por ello, nuestras actividades las realizamos en la calle, en plazas y jardines públicos, de manera totalmente independiente, autónoma, sin *"pedir permiso"*, con nuestros propios recursos y con el apoyo voluntario de la gente humilde y sencilla del pueblo.

COLECTIVO AZCAPOTZALCO .

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



http://www.ezln.org, http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.revistarebeldia.org, http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.kehuelga.org, http://www.asambleapopulardeoaxaca.com

HIMNO ZAPATISTA



YA SE MIRA EL HORIZONTE
COMBATIENTE ZAPATISTA
EL CAMINO MARCARÁ
A LOS QUE VIENEN ATRÁS.

VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.

HOMBRES, NIÑOS Y MUJERES
EL ESFUERZO SIEMPRE HAREMOS
CAMPESINOS, LOS OBREROS
TODOS JUNTOS CON EL PUEBLO.

VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.

NUESTRO PUEBLO DICE YA
ACABAR LA EXPLOTACIÓN
NUESTRA HISTORIA EXIGE YA
LUCHA DE LIBERACIÓN.

VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.

EJEMPLARES HAY QUE SER
Y SEGUIR NUESTRA CONSIGNA
QUE VIVAMOS POR LA PATRIA
O MORIR POR LA LIBERTAD.

VAMOS, VAMOS, VAMOS, VAMOS ADELANTE
PARA QUE SALGAMOS EN LA LUCHA AVANTE
PORQUE NUESTRA PATRIA GRITA Y NECESITA
DE TODO EL ESFUERZO DE LOS ZAPATISTAS.

EN EL MUNDO VAMOS A HERMANARNOS MAS CON LAS LUCHAS DE RESISTENCIA CONTRA EL NEOLIBERALISMO Y POR LA HUMANIDAD.
Y VAMOS A APOYAR, AUNQUE SEA UN POCO, A ESAS LUCHAS.
Y VAMOS, CON RESPETO MUTUO, A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, HISTORIAS, IDEAS, SUEÑOS.
EN MEXICO, VAMOS A CAMINAR POR TODO EL PAIS, POR LAS RUINAS QUE HA DEJADO LA GUERRA NEOLIBERAL Y POR LAS RESISTENCIAS QUE, ATRINCHERADAS, EN EL FLORECEN.
VAMOS A BUSCAR, Y A ENCONTRAR, A ALGUIEN QUE QUIERA A ESTOS SUELOS Y A ESTOS CIELOS SIQUIERA TANTO COMO NOSOTROS.
VAMOS A BUSCAR, DESDE LA REALIDAD HASTA TIJUANA, A QUIEN QUIERA ORGANIZARSE, LUCHAR, CONSTRUIR ACASO LA ULTIMA ESPERANZA DE QUE ESTA NACION, QUE LLEVA ANDANDO AL MENOS DESDE EL TIEMPO EN QUE UN AGUILA SE POSO SOBRE UN NOPAL PARA DEVORAR UNA SERPIENTE, NO MUERA.
VAMOS POR DEMOCRACIA, LIBERTAD Y JUSTICIA PARA QUIENES NOS SON NEGADAS.
VAMOS CON OTRA POLITICA, POR UN PROGRAMA DE IZQUIERDA Y POR UNA NUEVA CONSTITUCION.

(*Fragmento de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona*)